

COMFIA CCOO, FES UGT y CSICA se movilizan en contra de la reforma de la Ley de Cajas

Los sindicatos han protagonizado en el día de hoy concentraciones en las principales ciudades del Estado, exigiendo modificaciones en la Ley, que garanticen la supervivencia del modelo social de las Cajas de Ahorros.

Los sindicatos con mayor representación en el sector de las Cajas de Ahorros han protagonizado, en el día de hoy, concentraciones en las principales ciudades del Estado para protestar por el contenido del decreto que modifica la actual Ley de Cajas y en defensa del empleo en el sector.

Una reforma estructural, de este calado, necesita de una Ley tramitada a través de un Proyecto de Ley, y no es suficiente la convalidación de un Real Decreto Ley.

Se debe garantizar que las cajas puedan acceder a fórmulas de capitalización en igualdad de condiciones que el resto de operadores, por razones coyunturales (crisis financiera) y razones estructurales (Basilea III). Pero ello debe compatibilizarse con el mantenimiento de la naturaleza jurídica y función social de las cajas. Por ello:

Deben existir límites claros para la emisión, tenencia y, en su caso, presencia de cotapartícipes en los órganos de gobierno de las cajas.

Se debe garantizar el control y administración de los órganos de gobierno de las cajas sobre todas las actividades de las cajas de ahorros y sus sociedades filiales y/o instrumentales.

En los SIP debe garantizarse que las cajas puedan conformar agrupaciones de cajas o que una de ellas pueda actuar como sociedad central del los SIP

Debe eliminarse la posibilidad de conversión de las cajas de ahorros en fundaciones como una opción más de desarrollo de su actividad. Esta opción supone encaminar las cajas hacia su desaparición como tales (el testamento vital de estas entidades).

Y en materia laboral, la reestructuración del sector debe realizarse mediante acuerdos laborales dando prioridad al empleo y armonización de condiciones laborales, así como enmarcar a las entidades resultantes, incluidas sus empresas filiales y/o instrumentales en el marco normativo sectorial laboral de las cajas de ahorros.

COMFIA CCOO

[Fotos Concentración en Sevilla](#)

Fecha artículo: mié 21 jul 2010 06:01:00 CEST